



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002752

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO ESPECIAL en la Casa Del Niño "Lisandro Olmos", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora NUÑEZ María Alejandra desde el 1° de Septiembre de 2021 y hasta el 15 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Mariela Alicia PALLERO.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1° de Septiembre del 2021 y hasta el 15 mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia- en la Casa Del Niño "Lisandro Olmos" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-14-VIII- MAESTRO ESPECIAL-, a la señora Mariela Alicia PALLERO, DNI. 29.923.296, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora NUÑEZ María Alejandra, DNI. 16727693, Legajo N° 17.951, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-14-VIII- MAESTRO ESPECIAL.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR BARRIO
Intendente
Municipalidad de La Plata